NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR DE ORIENTACIÓN POR SELECCIONES AUTONÓMICAS 2021

GENERALIDADES

La presente normativa será de obligado cumplimiento en este evento, así como las normas generales de organización de los Campeonatos de España por Selecciones Autonómicas (CESA) del CSD (https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2021-05/NORMAS%20GENERALES%20CESA%202021_0.pdf), el Reglamento de Orientación FEDO (https://www.fedo.org/web/ficheros/competicion/o-pie/reglamentos/2018/Reglamento-Orientacion-2018.pdf) y las normas generales de la Federación Internacional de Orientación.

Art. 1.- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La organización de la competición correrá a cargo de la Federación Española de Orientación, quien delega para todos los aspectos técnicos en la Federación Aragonesa de Orientación.

El campeonato será supervisado por un Juez Controlador nombrado por la FEDO que velará por el cumplimiento de la presente normativa y de los demás reglamentos en vigor para la temporada 2021, así como un delegado de la Dirección Técnica FEDO (responsable de Deporte en Edad Escolar).

Cualquier orientador, español o extranjero residente en España, perteneciente a un club o no, con licencia de temporada FEDO o no, podrá participar en la categoría que le corresponda por edad.

Art. 2.- PRUEBAS DE LOS CAMPEONATOS

Se convocan los siguientes campeonatos:

- Campeonato de España por Selecciones Autonómicas, categoría Infantil.
- Campeonato de España por Selecciones Autonómicas, categoría Cadete.
- Campeonato de España por Selecciones Autonómicas, categoría Juvenil.

Art. 3.- COMITÉS DE LOS CAMPEONATOS

Se constituirán los comités establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar por selecciones autonómicas, dictadas por el CSD para 2021.

Art. 4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la FEDO y es esta quien definirá el procedimiento de realización. La FEDO conjuntamente con la Federación Aragonesa de Orientación coordinarán los plazos y cierres de inscripciones.

Número máximo de participantes por equipo:

CATEGORÍAS	DEPORTISTAS		TÉCNICOS	JEFE DELEGACIÓN	TOTAL CCAA
	M	F			
INFANTIL	4	4	2	1	31
CADETE	4	4	2		
JUVENIL	4	4	2		

Art. 5.- LICENCIAS Y SEGUROS

Para todo lo relacionado con este punto se seguirán las indicaciones del apartado 5 de las Normas CESA 2021 del CSD.

La FEDO tramitará un seguro de prueba a todos aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor.

La organización tendrá prevista la atención sanitaria en el espacio deportivo en el que se celebre la competición y el traslado de los deportistas, oficiales y jueces al hospital de referencia de su seguro deportivo.

Art. 6.- DELEGADOS Y ENTRENADORES

El Jefe de Delegación será el encargado/a de facilitar a la organización toda la documentación correspondiente a sus equipos. Además del delegado, cada comunidad autónoma podrá presentar un entrenador como mínimo, hasta un máximo de uno por equipo presentado. El delegado/a puede desempeñar también el papel de entrenador/a.

Será responsabilidad del Delegado y de todos los entrenadores, el comportamiento de todos los componentes de sus equipos a lo largo de todo el campeonato.

Art. 7.- OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

Cada uno de los participantes deberá estar presente durante toda la duración del evento, desde el día de llegada hasta el día de salida, especificado en el programa del boletín de los Campeonatos.

Cada participante está obligado a participar en todas las actividades no deportivas paralelas que se puedan organizar.

Cada equipo se compromete a competir contra todos los demás equipos participantes y cada participante se compromete a competir contra todos los demás participantes.

Cualquier ausencia de los participantes en ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura, y programa sociocultural deberá ser justificada ante la organización y el juez controlador.

Art. 8.- JURADO TÉCNICO, QUEJAS Y RECLAMACIONES

El Jurado Técnico estará formado por el propio juez controlador y dos entrenadores o técnicos, designados por el Juez Controlador FEDO de entre los entrenadores y técnicos de diferentes comunidades, si es posible, un hombre y una mujer, designando dos reservas por si la reclamación es presentada por la comunidad al que pertenece alguno de los designados. Con voz pero sin voto estarán también un representante de la organización y el/la responsable de Deporte Escolar de la FEDO.

Las quejas y reclamaciones serán atendidas de acuerdo con el Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación.

La decisión del Jurado Técnico se comunicará por escrito, siguiendo el proceso del Reglamento de la Federación Española de Orientación.

Art. 9.- JUEGO LIMPIO

Al inicio de cada jornada de competición, la organización dará a conocer públicamente cualquier comportamiento que proceda de deportistas, oficiales, árbitros o público y que sea digno de ser referenciado como Juego Limpio.

Art. 10.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES Y COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con un equipo de selección por cada categoría.

Cada selección estará formada por un equipo de 4 deportistas masculinos y otro de 4 deportistas femeninas, de acuerdo a las edades del artículo 11. Así como mínimo un técnico/a o entrenador/a mayor de edad por selección.

Podrán participar equipos incompletos.

Art. 11.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías de participación:

CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL:

- Deportistas nacidos/as en 2007 y 2008. Se permite la participación de deportistas nacidos en 2009.

CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE:

- Deportistas nacidos/as en 2005 y 2006. Se permite la participación de deportistas nacidos en 2007.

CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL:

- Deportistas nacidos/as en 2003 y 2004. Se permite la participación de deportistas nacidos en 2005.

Art. 12.- PRUEBAS

La competición constará de 3 pruebas individuales: una distancia Media, una distancia Larga y una distancia Sprint; más 1 prueba por equipos, el Relevo Mixto.

- **PRUEBAS INDIVIDUALES**

Dificultad y tiempos de referencia según categoría y distancias:

CATEGORÍA	DIFICULTAD (índice MK 1–6)	MEDIA. Tiempo ganador/a (minutos)	LARGA. Tiempo ganador/a (minutos)	SPRINT. Tiempo ganador/a (minutos)
Infantil Masc.	3	20-25	30-35	10-12
Infantil Fem.	3	20-25	30-35	10-12
Cadete Masc.	5	20-25	40-45	12-14
Cadete Fem.	5	20-25	35-40	12-14
Juvenil. Masc.	6	20-25	45-50	12-14
Juvenil Fem.	6	20-25	40-45	12-14

El orden de salida será determinado por sorteo. No podrán salir dos corredores del mismo equipo seguidos.

El intervalo de salidas será de 2’ en la Media, 3’ en la Larga y 1’ en el Sprint.

En todas las carreras individuales habrá unos tiempos máximos establecidos en el último boletín, los corredores que sobrepasen dichos tiempos serán descalificados.

Para la clasificación general por Comunidades puntuarán los tres mejores resultados masculinos y los tres mejores resultados femeninos de cada comunidad en su categoría y en cada una de las tres pruebas individuales.

La puntuación obtenida por cada deportista será determinada en función de su posición en la clasificación de la prueba de la siguiente forma:

El primer clasificado/a obtendrá 100 puntos, el segundo clasificado/a 98 puntos, el tercer clasificado/a 96 puntos, y a partir del cuarto clasificado/a, que obtendrá 95 puntos, el resto de participantes irá perdiendo 1 punto por posición hasta el último clasificado (23 puntos, en el caso que haya 76 participantes en la categoría).

Los deportistas que hayan tomado la salida en la prueba, pero que finalmente queden descalificados, obtendrán 10 puntos.

- **PRUEBA POR EQUIPOS (Relevos Mixtos)**

Los equipos estarán formados por 4 deportistas de ambos sexos, de los cuales, al menos 2 deberán ser mujeres, y que cumplan los requisitos de edad para la participación en la categoría.

Se permitirá la participación de otros equipos con deportistas que no cumplen las condiciones anteriores, pero estos no entrarán en clasificación.

Dificultad y tiempos de referencia según categoría:

CATEGORÍA	DIFICULTAD (índice MK 1–6)	Tiempo ganador/a (minutos)
Infantil	3	40-45
Cadete	5	45-50
Juvenil	6	50-55

La salida se realizará en masa, pudiéndose establecer otras salidas en masa una vez hayan entrado en meta y terminado la competición los primeros equipos.

En la carrera de Relevos Mixto habrá unos tiempos máximos establecidos en el último boletín, los equipos que sobrepasen dichos tiempos serán descalificados.

Para la clasificación general por Comunidades puntuará el mejor equipo clasificado en cada categoría.

La puntuación obtenida por cada equipo será determinada en función de su posición en la clasificación de la prueba, sólo teniendo en cuenta los mejores equipos clasificados por cada selección, de la siguiente forma:

El primer equipo clasificado obtendrá 500 puntos, el segundo clasificado 490 puntos, el tercer clasificado 480 puntos, y así sucesivamente perdiendo 10 puntos por posición hasta el último clasificado (320 puntos, en el caso que haya 19 selecciones en la categoría).

Los equipos que hayan tomado la salida en la prueba, pero que finalmente queden descalificados, obtendrán 50 puntos.

Art. 13.- PREMIOS

- Individual. A los tres primeros clasificados/as de cada distancia, en cada categoría de edad y sexo, se les premiará con medalla.

  Además, se establecen los siguientes campeones/as de España individuales a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por cada deportista en las 3 pruebas individuales:

  - Campeón de España Infantil Masculino.
  - Campeona de España Infantil Femenino.
  - Campeón de España Cadete Masculino.
  - Campeona de España Cadete Femenino.
  - Campeón de España Juvenil Masculino.
  - Campeona de España Juvenil Femenino.

  Recibirán medalla los tres primeros clasificados/as en cada categoría de edad y sexo.

  En caso de empate, se tomará como criterio de desempate, la suma de tiempos de las 3 carreras individuales, pasando delante en la clasificación aquel/la deportista que menos tiempo haya hecho.

- Por equipos. Habrá una Comunidad Autónoma Campeona de España por categoría, que será aquella que obtenga más puntos en la suma de las puntuaciones obtenidas por sus 3 primeros clasificados masculinos y femeninos en las pruebas individuales, más los puntos conseguidos por su mejor equipo clasificado en el relevo mixto.
  De esta forma se establecen los siguientes campeones de España por selecciones autonómicas:
  - Selección autonómica campeona de España en categoría Infantil.
  - Selección autonómica campeona de España en categoría Cadete.
  - Selección autonómica campeona de España en categoría Juvenil.

  En caso de empate, se tomará como criterio de desempate, aquella selección que tenga su equipo mejor clasificado en los relevos mixtos.

Las selecciones clasificadas en primer, segundo y tercer lugar por Comunidades, recibirán un trofeo por equipo y a sus integrantes se les hará entrega de las medallas correspondientes.

Art. 14.- PROTOCOLO COVID

En el último boletín se especificarán las medidas específicas a tomar según la situación sanitaria del momento.

Será válido el protocolo de regreso a la competición de Orientación:

https://www.fedo.org/web/ficheros/noticias/2020/2020-PROTOCOLO-Y-REFUERZO-FEDO.pdf